



STM INTERSINDICAL
≡ VALENCIANA

Sindicat de Treballadors del Metall

C/ Juan de Mena, nº 18

C.P. 46.008 Valencia

Teléfono y Fax, Ford: 96 1793112

www.stm.intersindical.org stm@intersindical.org

Decisión vergonzosa y muchas explicaciones que dar!

Como ya sabéis, en Abril del 2013 ugt y ccoo firmaron un acuerdo con la Dirección de Ford que supuso que a partir del uno de septiembre de ese año, nos reducían el tiempo de comida de 30 a 15 minutos, cerraban varios comedores y restringían el horario del servicio en los tres que dejo abiertos, de manera que impedía que la plantilla que trabaja de mañana y tarde pudiera hacer uso de ese servicio de comida caliente del que habíamos disfrutado durante 37 años.

STM-Intersindical valenciana, que se opuso a ese acuerdo, en el mes de noviembre de ese año presentamos un conflicto colectivo exigiendo la reinstauración del servicio de comedores y también la compensación económica, de más de 5 euros diarios, que contemplaba nuestro convenio en su artículo 56, para todas aquellas personas que por su horario laboral, no pudieran acceder al servicio de comedores.

Pues bien, en la mañana del lunes 14 de diciembre, recibimos la mejor de las noticias del Juzgado de lo social Nº 12, al comunicarnos la sentencia favorable a nuestra demanda.

Así, miles de compañeras y compañeros cobrarán en torno a 400 euros. Concretamente del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2013 hubo 73 días laborables, por cada día que trabajáramos de mañana o de tarde en esas fechas, hemos de cobrar unos 5.50 euros.

Creemos necesario recordar, como siempre hacemos, la posición de cada sindicato también en este caso. Y como algunas ya sabéis cgt nos apoyó, **pero la actuación de ccoo y ugt durante todo el proceso, pero especialmente durante el juicio, fue vergonzosa e inexplicable.** No solo no nos apoyaron, sino que durante el juicio, pidieron al Juez que desestimara nuestra demanda.

No logramos entender por qué actuaron de esa manera, por ello creemos imprescindible que le expliquen a su afiliación y a toda la plantilla, porque hicieron todo lo posible para que no cobráramos esa importante cantidad de dinero, máxime en estos tiempos tan difíciles para todas y todos. Además, y consecuentemente con su posición en el juicio, entendemos que la Dirección de ugt y ccoo, deberían renunciar a sus 400 euros.

Pero bueno, lo importante es que el STM cumplió con su obligación de velar por los intereses de las trabajadoras y trabajadores, y a pesar de todas las presiones y del juego sucio, toda la plantilla de Ford que en esas fechas trabajara de mañana o tarde, cobrará una cantidad muy importante de dinero, sea o no afiliada al STM-Intersindical valenciana.

ENHORABUENA A TODAS Y TODOS, Y GRACIAS POR VUESTRO RESPALDO. Y TAMBIÉN POR EL ÁNIMO Y LA GRATITUD QUE NOS MOSTRAIS CONTINUAMENTE.

Última hora: Nos acaba de comunicar la empresa, vía Ford Ahora, que por falta de cajas de cambio no trabajaremos los días 22 y 23 de diciembre los turnos A y B, y el 21 y 22 el turno de noche. Así que la última jornada de trabajo para el turno de noche será la del domingo 20 y el turno A y B finalizaremos el lunes 21. La empresa aduce falta de cajas de cambio, para meternos ahí dos jornadas industriales del año 2018. Desde el STM queremos manifestar nuestro desacuerdo con esta decisión unilateral, ya que no contó con la representación social, y no respeta el artículo 20 de nuestro convenio colectivo.

Aprovechamos esta hoja informativa para deseáros todo lo mejor en estas fiestas y que el próximo año, venga lleno de sonrisas para todas y todos!

Secretariado del STM-Intersindical valenciana, en Ford.

Almussafes a 16 de diciembre del 2015